

## ORDEN DEL DÍA

### **Sesión Pública Ordinaria que celebra la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla**

**Martes 08 de Febrero de 2011**

1. Lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del tres de febrero del presente año.
2. Lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera.
3. Lectura de los recursos de los Ciudadanos Alberto Pérez Montes y Marcela Aldayturriaga García, por los que solicitan se les conceda la calidad de poblano.
4. Lectura del recurso del Ciudadano Juan de D.V. Paredes Hernández, vecino del Municipio de Pahuatlán, Puebla, por el que expone las problemáticas que aquejan al citado Municipio como el alcoholismo y enfermedades de transmisión sexual, entre otros, por lo que solicita ser escuchado por los Diputados.
5. Lectura del recurso y anexos del Ciudadano Raúl Alejandro Curiel García, quien informa que presta sus servicios en el DIF del Municipio de Altepexi, Puebla, no obstante el Presidente Municipal del lugar desde el mes de marzo de dos mil diez le suspendió los pagos que le corresponden, por lo que solicita que dicho Ayuntamiento le liquide el total de su sueldo.
6. Lectura del recurso del Ciudadano Delfino Flores Melga, quien se ostenta como Presidente de la Asociación Civil denominada "Coordinadora Nacional de Organizaciones Urbano Campesinas de Puebla", por el que solicita se dé parte al Instituto Nacional de Antropología e Historia, de las obras que se están llevando a cabo en el edificio marcado con el número 505 de la Avenida 5 Poniente, Centro Histórico de esta Ciudad, para que determine las acciones pertinentes, entre otros.

7. Lectura del oficio del Honorable Congreso del Estado de Coahuila, por el que remite el Punto de Acuerdo por virtud del cual emiten un extrañamiento al Secretario de Gobernación y al Director General de Radio, Televisión y Cinematografía de la citada Secretaría, para que en estricto cumplimiento del Código Electoral de dicha Entidad, se abstenga de seguir realizando actos de difusión de propaganda gubernamental durante los periodos de precampañas electorales, respetando la Soberanía de los Estados, entre otros.
8. Lectura del oficio del Ciudadano Fernando Luis Manzanilla Prieto, Secretario de Gobernación del Estado, quien por acuerdo del Ciudadano Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, remite la Iniciativa de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Cultura del Estado de Puebla.
9. Lectura del oficio del Ciudadano Fernando Luis Manzanilla Prieto, Secretario de Gobernación del Estado, quien por acuerdo del Ciudadano Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, remite la Iniciativa de Ley que crea el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla.
10. Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma el artículo 409 y se adiciona el artículo 409 bis al Código de Defensa Social para el Estado Libre y Soberano de Puebla.
11. Lectura de la Declaratoria del Decreto de fecha quince de diciembre de dos mil diez, por el que se reforma el Segundo Párrafo de la fracción VIII y la fracción XXX del artículo 57; se adicionan un Párrafo Tercero a la fracción VIII, las fracciones XXXII y XXXIII al artículo 57 y un Segundo Párrafo al inciso c) de la fracción III del artículo 103 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
12. Asuntos Generales.